1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número _01_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4148.050.26.1.006-2025

Nombre completo del contratista: Elizabeth Perea Fernández

Documento de identificación: 38.886.983 de Cali

Nombre del supervisor: Luz Marina Ocampo Delgado

Organismo: Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Objeto del contrato: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión en el proceso jurídico y administrativo en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/ene/2025	30/sep/2025

Modificación(es) al contrato:

Suspensión:

Reanudación:

Cesión:

Terminación anticipada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($28.170.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 28.170.000	$ 3.130.000	$ 0	$ 25.040.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: Operador: Fecha de Pago: Periodo de pago de la seguridad social: Nota: en el mes de febrero de 2025 se pagará la planilla correspondiente al mes de enero de 2025.

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Se evidencia que la contratista realizó las siguientes funciones para cumplir con el objeto de su contrato:

- Apoyó en la revisión los documentos jurídicos de los nuevos PS a contratar.
- Solicitó al proceso de presupuesto la elaboración de 3 RPC de los nuevos contratistas – 17 de enero.
- Solicitó al proceso de presupuesto la elaboración de 8 RPC de los nuevos contratistas.
- Solicitó la afiliación a la ARL de 7 contratistas – 17 de enero.
- Solicitó al proceso de contable la elaboración de 3 fichas técnicas de los nuevos contratistas – 17 de enero.
- Solicitó al proceso de contable la elaboración de 8 fichas técnicas de los nuevos contratistas – 17 de enero.
- Subió a la plataforma SECOP II Póliza prórroga 7 y aprobación de garantías prórroga 7 del contrato No. 083.
- Apoyó en la revisión e impresión de los informes para el pago del mes de enero de los contratistas del Teatro.
- Imprimió, organizó, folió y archivó los documentos precontractuales y contractuales de los contratos No. 003 al 015.
- Entregó al proceso de Gestión Documental las carpetas debidamente organizadas de los contratos No. 003 al 015.
- Alimentó en el Drive el cuadro seguimiento a la contratación 2025 con información de los nuevos 5 PS – 17 de enero.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Alimentó en el Drive el cuadro seguimiento a la contratación 2025 con información de los nuevos 8 PS – 20 de enero.
- Subió al SECOP II RPC, ficha técnica, afiliación a la ARL y designación de supervisión de los contratos No. 003 al 012 y RPC, ficha técnica y designación de supervisión 013 – 22 de enero.
- Revisó la documentación de 3 carpetas para la elaboración de los respectivos contratos de arrendamiento – 21 de enero.
- Revisó el correo institucional y la plataforma ORFEO diariamente para dar trámite a lo que corresponda.
- Creó en la plataforma de facturación electrónica los nuevos clientes
- Elaboró 03 facturas electrónicas a los diferentes clientes del Teatro Municipal por el alquiler de espacio.
- Subió al Drive todos los documentos precontractuales y contractuales de los contratos No. 003 al 015.
- Elaboró 01 recibo de caja por concepto de alquiler de espacios.
- Apoyó en la proyección de 3 contratos de arrendamientos No. 016, 017 y 018
- Asistió a mesa de trabajo convocada por la directora del Teatro – enero 23
- Diligenció en el Drive el seguimiento al alquiler de espacios 2025 con el valor, empresario y las fechas solicitadas.
- Diligenció matriz de contratación recursos propios con la información de los nuevos contratistas.
- Apoyó al proceso de contabilidad a organizar, foliar y registrar en el formato “CONTROL DE INGRESO DE DOCUMENTOS A EXPEDIENTES” aplicando la ley de archivo de los documentos generados en el mes de diciembre de 2024.
- Solicitó vía correo electrónico a la empresa COMPTEL la documentación para el respectivo contrato – 22 de enero.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Luz Marina Ocampo Delgado
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: enero 31 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.